



	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: 760.10.15-35
			Versión: 05
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Fecha: 06/08/2020
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Página 1 de 5
INFORME NÚMERO : 2 FECHA EN QUE SE RINDE : 2025-10-27			
PERIODICIDAD		PERIODO REPORTADO	
Mensual		SEPTIEMBRE	
1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES			
No. CONTRATO O CONVENIO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN FIRMA
CPSP-FRV-177-2025-2025	MIGUEL ANGEL GUTIERREZ GUTIERREZ	1045749303	2025-08-08
FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PORCENTAJE AVANCE FISICO	ADICIÓN
2025-08-11	2025-12-31	35%	NO
PRORROGA		SUSPENSIÓN	
NO		NO	
Objeto Contractual	Prestar sus servicios profesionales a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas a través del Fondo para la Reparación de las Víctimas, realizando actividades propias del proceso de administración de bienes.		
Supervisor	No. Documento	Cargo	Dependencia
CARLOS ANDRES LOPEZ BELEÑO	1140823554	1020-Asesor	Dirección General

DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO REPORTADO

Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula de obligaciones específicas se presenta el informe correspondiente.

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
1	Realizar seguimiento a los procesos concernientes a la administración, recepción e inspección de los bienes administrados por el FRV, así como la implementación de los diferentes sistemas de administración respecto de dichos bienes.	1.1 Asistí a la diligencia de inspección de bienes inmuebles ubicados en la ciudad de barranquilla en el marco de la labor asignada dentro del equipo de administración de bienes del FRV.	Aprobada por supervisor para el periodo
2	Apoyar con la información requerida para el proceso de aseguramiento de bienes y acompañar la ejecución con un informe mensual de las novedades presentadas.	Para el periodo del mes de Septiembre de 2025, no se desarrolló esta actividad	Aprobada por supervisor para el periodo
3	Realizar el seguimiento al cumplimiento del cronograma de inspecciones a los bienes administrados por el FRV.	3.1 Asistí a la reunión donde se realizó la presentación del equipo técnico, así como la socialización de las funciones, responsabilidades y alcances del rol de administración de bienes en el territorio. Asimismo, se brindó una explicación general sobre la estructura, objetivos y misionalidad del Fondo para la Reparación a las Víctimas, con el propósito de orientar las acciones iniciales del grupo y garantizar una adecuada articulación operativa en el cumplimiento de las tareas asignadas. 3.2 Asistí a reunión de seguimiento convocada por el líder de administración de bienes, en la cual se revisaron avances, compromisos y orientaciones relacionadas con la gestión de los inmuebles a cargo del equipo técnico.	Aprobada por supervisor para el periodo
4	Informar y reportar el estado de los bienes administrados, con especial atención en los actos de invasión, saqueo, reparaciones locativas y deterioro, realizar el reporte oportuno al área pertinente del FRV.	Para el periodo del mes de Septiembre de 2025, no se desarrolló esta actividad	Aprobada por supervisor para el periodo
5	Entregar los insumos necesarios para generar las respuestas a los derechos de petición, tutelas, actualizaciones o informes de bloques que sean requeridos por los entes de control internos o externos, dentro de los plazos establecidos para ellos.	5.1 En atención al requerimiento emitido por la fiscalía relacionado con el Bloque Tayrona donde se consignó la información correspondientes a los inmuebles asignados para dicha tarea, cada predio fue identificado con su respectivo ID y código FRV, registrando observaciones técnicas, estado actual y demás datos solicitados en el formato inicial. 5. 2 Asistí a la reunión referente a la actividad del bloque Tayrona	Aprobada por supervisor para el periodo

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
6	Tramitar las solicitudes a realizar con las entidades territoriales y demás, que permitan la condonación de impuestos, pago de servicios públicos y expensas y en general toda la gestión para el saneamiento económico de los bienes inmuebles administrados por el Fondo Para la Reparación a las Víctimas.	Para el periodo del mes de Septiembre de 2025, no se desarrolló esta actividad	Aprobada por supervisor para el periodo
7	Realizar reportes trimestrales sobre el estado, administración y necesidades de los bienes a cargo del FRV, y que le sean designados por la supervisión.	Para el periodo del mes de Septiembre de 2025, no se desarrolló esta actividad	Aprobada por supervisor para el periodo
8	Entregar toda la documentación física o digital que se realiza en el cumplimiento de las obligaciones a gestión de la información para cargue al repositorio institucional.	Para el periodo del mes de Septiembre de 2025, no se desarrolló esta actividad	Aprobada por supervisor para el periodo
9	Realizar el correspondiente cargue de la información a la herramienta del FRV.	Para el periodo del mes de Septiembre de 2025, no se desarrolló esta actividad	Aprobada por supervisor para el periodo

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
10	Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.	10.1 Asistí a reunión de trabajo con el asesor de la coordinación del Fondo para la Reparación a las Víctimas, junto al grupo de administración de bienes, con el fin de socializar avances, revisar procesos y recibir orientaciones para el desarrollo de las actividades en territorio. 10.2 Asistí a una reunión de capacitación con el equipo de administración de bienes, en la cual se abordaron distintos módulos y funcionalidades de la herramienta FRV, entre ellos el visor geográfico, la consulta y administración de bienes, así como los módulos de gestión predial y gestión jurídica. Durante la sesión se explicaron los procedimientos para la consulta de expedientes, verificación de estados y manejo general del sistema, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas del equipo y optimizar los procesos de control y seguimiento de los inmuebles administrados. 10.3 Asistí a una reunión de orientación sobre el aplicativo ARCHIDU, donde se explicaron las funciones del sistema para la gestión y consulta de expedientes de víctimas, así como los procedimientos para su uso adecuado en los procesos de administración de bienes. 10.4 Asistí a la reunión de inicio formal de actividades del equipo de administración de bienes de la Zona Norte, desarrollada con la presencia del asesor y el coordinador del Fondo para la Reparación a las Víctimas, en la cual se establecieron los lineamientos, roles y plan de trabajo que orientarán las acciones en territorio. Durante el encuentro se presentó el contexto normativo que regula la gestión de los bienes vinculados al Fondo (Ley 1448 de 2011, Ley 975 de 2005 y normas complementarias), destacando la importancia de asegurar su custodia, conservación y correcta destinación. Asimismo, se socializó la estructura del equipo, los canales de comunicación y se definió un plan de trabajo preliminar basado en cuatro ejes estratégicos: -1.Diagnóstico y caracterización de bienes.-2.Administración y mantenimiento.-3.Monetización y enajenación.-4.Gestión documental y reportes	Aprobada por supervisor para el periodo

Número de obligaciones procesadas: 10

En mi calidad de CONTRATISTA O PROVEEDOR anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.

En mi calidad de SUPERVISOR DEL CONTRATO, en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, así como el Manual de Contratación, el Manual de Supervisión de la UARIV y demás normas aplicables, certifico que he verificado el cargue de los informes de ejecución del contratista en la plataforma SECOP II, así como lo establece el formato de designación de supervisión contractual.

Supervisor,

Nombre: CARLOS ANDRES LOPEZ BELEÑO

Documento: 1140823554
Cargo: 1020-Asesor
Dependencia: Dirección General

El documento se ha validado a través del ingreso de esta clave dinámica por el supervisor del contrato.

Fecha | Hora de firma:2025-10-29 15:34:07
Firmado por:carlosan.lopez
Firmado desde la IP:30.0.1.5

FIRMADO:W70456052



2025-0677525-2



	FORMATO PARA TRÁMITE DE PAGO DE CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		Código	750.15.15-19
			Versión	7
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE		Fecha	26/01/2023
	PROCEDIMIENTO DE PAGOS		Página:	1

INFORME NÚMERO : 2 Fecha de presentación o radicación: 2025-10-27

No. Contrato - año	Nº registro presupuestal	Fecha de inicio	Fecha de terminación
CPSP-FRV-177-2025-2025	293025	2025-08-11	2025-12-31
Ciudad ejecución	Nombre completo contratista	C.C./ID	Correo electrónico personal
BARRANQUILLA	MIGUEL ANGEL GUTIERREZ GUTIERREZ	1045749303	migueguti10@outlook.es
Correo electrónico institucional	Celular /Teléfono / Ext.	Período a pagar	
MIGUELAN.GUTIERREZ@UNIDADVICTIMAS.GOV.CO.GOV	301339692	SEPTIEMBRE	

Novedades del periodo a pagar

Valor Total Inicial	Valor Adición	Valor Reducción	Saldo Actual
\$ 21.961.940	\$ 0	\$ 460.740	\$ 13.822.200
Valor a pagar en el período o mes	Responsable de IVA	Cesión	Terminación anticipada
\$ 4.607.400	No Responsable	NO	NO
Suspensión		NO	
Objeto Contractual	Prestar sus servicios profesionales a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas a través del Fondo para la Reparación de las Víctimas, realizando actividades propias del proceso de administración de bienes.		

ACLARACIONES TRIBUTARIAS

El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y he optado por restar los costos y gastos procedentes en desarrollo de esta actividad. (Artículo 206, 383 E.T, Parágrafo 2 y Art- 392 E.T) (SI- Aplica retención por Honorarios/Servicios (11%,10% o 6%,4% - Art.392) y soportar costos y gastos - contratos diferentes a Prestación de servicios personales). (NO - Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (Renta exenta 25%))	NO
--	----

Como persona natural, solicito la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior, la cual se solicita sea aplicada a partir de la presentación de este cuenta de cobro.			NO
Valor a descontar			\$ 0
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO			
Supervisor	No. Documento	Cargo	Dependencia
CARLOS ANDRES LOPEZ BELEÑO	1140823554	1020-Asesor	Dirección General

EL (LA) SUSCRITO(A) SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ESTATAL DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN No. CPSP-FRV-177-2025-2025

CERTIFICO QUE:

- 1.El (la) Contratista cumplió a satisfacción las obligaciones contractuales pactadas en el periodo.
2. He verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el Contratista, de acuerdo con la planilla relacionada y en cumplimiento de las normas vigentes. En caso de tratarse del primer pago, se autoriza la presentación de los soportes de afiliación al Sistema de Seguridad Social (certificados de afiliación a salud y pensión), conforme al Decreto 1273 de 2018, que permite el pago de la seguridad social mes vencido.

Certificado en BARRANQUILLA., a los 2025-10-29 15:34:07

Cordialmente,

Nombre:CARLOS ANDRES LOPEZ BELEÑO

Documento:1140823554

Cargo:1020-Asesor

Dependencia:Dirección General

El documento se ha validado a través del ingreso de esta clave dinámica por el supervisor del contrato.

Fecha | Hora de firma:2025-10-29 15:34:07

Firmado por:carlosan.lopez

Firmado desde la IP:30.0.1.5

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO COMO CONTRATISTA, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Anexo los soportes del pago de Seguridad Social en Salud y Pensión correspondientes a los ingresos provenientes del contrato objeto del presente pago cumpliendo la normativa vigente.
2. El RUT se encuentra actualizado según mis actividades y en caso de tener beneficios tributarios he presentado los soportes o certificados respectivos.
3. Toda la información aquí suministrada puede ser verificada y se han entregado los informes de actividades o documentos exigidos en el contrato.

Nota:

Los profesionales de Financiera y Contractual no verifican cantidad ni calidad de los informes o productos anexos, considerando que es responsabilidad del supervisor/a hacer el respectivo seguimiento y verificación de lo recibido por el contratista de acuerdo con lo fijado en el art. 84 de la Ley 1474 de 2011.

FIRMADO:W70456052